



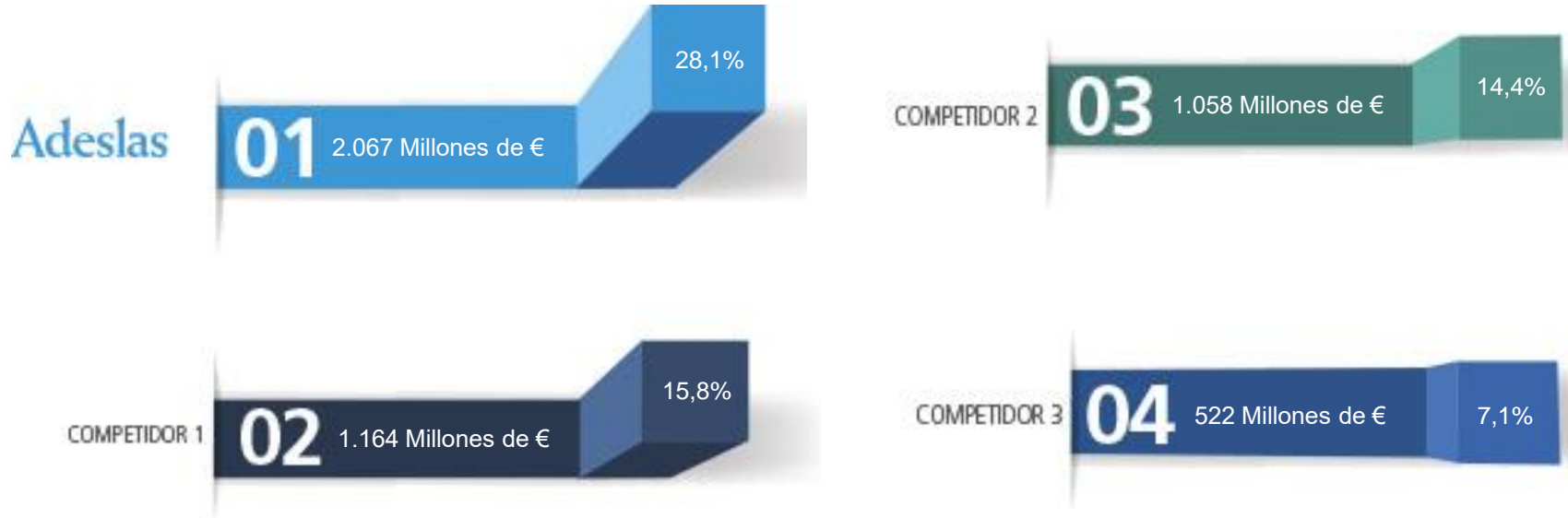
Adeslas

Servicio **EMPRESAS**

Seguro Medico Colectivo

Póliza 14919 IED
Istituto Europeo di Design

Consolidación del liderazgo en Salud



Primas en millones de euros. Fuente de ranking y cuotas: ICEA



Producto

Un seguro único que combina todas las modalidades



Seguros de Cuadro Médico

Permiten libre elección dentro de un amplio cuadro médico concertado, que incluye los mejores profesionales de cada especialidad y los principales hospitales y centros médicos de toda España.

- Modalidad **cobertura ambulatoria**: rápido y cómodo acceso a las consultas de medicina primaria, especialidades y medios de diagnóstico.
- Modalidad **cobertura integral**: incluye amplias coberturas en medicina privada, especialidades, medios de diagnóstico, urgencias y hospitalización.

Coberturas del Cuadro Médico

- **Asistencia primaria**
 - Medicina General en consulta y a domicilio.
 - Pediatría, Neonatología y Puericultura.
 - Enfermería, Servicio de A.T.S en consulta y a domicilio.
- **Urgencias** (también a domicilio).
- **Especialidades** en régimen ambulatorio o de internamiento hospitalario.
- **Medios de diagnóstico** (sin límites por visitas ni por sesiones).
 - Análisis clínicos.
 - Radiología, ecografía, doppler cardíaco.
 - Medios de alta tecnología: PET/TAC, resonancia magnética, pruebas genéticas, etc.
- **Medicina preventiva:**
 - Pediatría, cardiología, urología, planificación familiar, preparación al parto, etc.

Coberturas del Cuadro Médico

- **Hospitalización**
 - Médica, obstétrica, quirúrgica y UVI sin límite de días.
 - Psiquiátrica (límite de 50 días/año). En la modalidad de reembolso este límite es de 60 días.
- **Cobertura dental** básica con el producto de asistencia sanitaria y cobertura completa si tiene contratada una póliza dental de forma opcional.
- **Podología**, hasta 12 sesiones al año.
- **Ambulancias**, traslado urbano e interurbano (dentro de la provincia).
- **Psicoterapia** hasta 40 sesiones en trastornos alimentarios y hasta 20 sesiones para el resto de trastornos (previa prescripción de psiquiatra concertado en productos de cuadro médico y cualquier psiquiatra en productos de reembolso).

Coberturas del Cuadro Médico

- **Prótesis internas:**
 - Traumatológicas.
 - Cardiovasculares.
 - De mama tras una mastectomía radical.
 - Lentes intraoculares (monofocales y bifocales) en la cirugía de la catarata.
 - Mallas sintéticas en reconstrucción de la pared abdominal o torácica.
 - Reservorios para el tratamiento del dolor

Coberturas del Cuadro Médico

Tratamientos especiales

- **Foniatría y logopedia:** Tratamientos de patologías derivadas de procesos orgánicos
- **Laserterapia:** oftalmología (tratamiento fotocoagulación), rehabilitación músculo esquelética, láser quirúrgico en cirugía vascular y periférica, coloproctología, intervenciones quirúrgicas, ginecológicas, otorrinolaringológicas y dermatológicas.
- **Oxigenoterapia** (también a domicilio).
- **Radioterapia.**
- **Transfusiones** de sangre y/o plasma.
- **Quimioterapia** (incluye la medicación) y diálisis (aguda y crónica).
- **Trasplantes** de córnea y médula ósea. En los productos de reembolso también se incluyen pulmón, corazón, hígado y riñón.
- **Cobertura integral de enfermedades congénitas del recién nacido** dado de alta como asegurado dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de alta hospitalaria del recién nacido y como plazo máximo 30 días naturales desde el nacimiento y habiendo sido el parto cubierto por la póliza.
- **Laser verde:** para el tratamiento de la hiperplasia benigna de próstata. Sin coste
- **TEST de ADN** en sangre materna
- **DIU** – el importe del dispositivo y la colocación.

Producto Adeslas Dental



Seguro Dental Adeslas Dental Activa

- El objetivo principal es ofrecer una cobertura nacional a la que se accede de forma inmediata, ya que no se realiza cuestionario de salud (sin límite de edad).
- Este seguro garantiza una **cobertura dental integral** prestada a través de un cuadro de más de **1.000 odontólogos concertados** y más de **150 Clínicas Dentales Adeslas**, además de servicios de **urgencia las 24 horas del día**.

Coberturas diferenciales

- **PET / TAC:** Medio de diagnóstico de alta tecnología que aporta información sobre datos funcionales y estructurales del organismo, especialmente útil en el estudio de enfermedades oncológicas.
- **Psicoterapia en trastornos alimentarios:** Límite hasta 40 sesiones. A partir de la 41ª, funciona como servicio (24€/sesión).
- **Laserterapia en intervenciones dermatológicas:** Excluidas las que tengan un fin estético.
- **Análisis genético de confirmación:** Medio de diagnóstico de alta tecnología. Quedan cubiertas las pruebas genéticas cuyo fin sea el diagnóstico de enfermedades.

"Quedan excluidas de la cobertura de la póliza las pruebas genéticas cuya finalidad sea determinar la predisposición del asegurado o de su descendencia presente o futura a padecer enfermedades relacionadas con alteraciones genéticas. No quedan cubiertas aquellas pruebas genéticas que se encuentren en fase de investigación o cuya utilidad diagnóstica, relevancia clínica o evidencia científica no esté demostrada."

Otros

Otros servicios adicionales incluidos:

- **Segunda opinión médica:** Servicio de información médica que complementa, desde el conocimiento de un médico experto, el diagnóstico recibido por parte de su médico con relación a una enfermedad grave y el tratamiento.
- **Servicio de orientación médica:** Pretende apoyar al usuario ante cualquier duda o problema de salud que le afecte, con el objetivo de informarle y orientarle, en caso de necesidad, hacia el servicio asistencial más adecuado en cada caso. A través de este servicio los asegurados dispondrán, gratuitamente, de un apoyo médico cualificado las 24 horas del día, los 365 días del año, con sólo una llamada telefónica (902 200 191).
- **Servicio de atención a embarazadas:** Para realizar las consultas que necesite, las 24 horas del día, con un servicio de atención supervisado por especialistas en obstetricia y ginecología (dudas acerca del parto, postparto, lactancia, cuidados del bebé, asuntos relacionados con el desarrollo del niño, etc.).
- **Asistencia en viaje:** Hasta 12.000 € del límite de gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización en caso de desplazamiento al extranjero (con un máximo de 90 días). Tratamientos odontológicos de urgencia en viajes al extranjero con un límite de 300€ al año.

Otros

Detalle de cobertura de Asistencia en Viaje:

Para residentes en España cuyas estancias en el extranjero no duren más de 90 días.

- Gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de hospitalización hasta 12.000 €/ año.
- Repatriación o transporte sanitario de fallecidos y de acompañantes del asegurado fallecido.
- Repatriación sanitaria de heridos o enfermos y repatriación de otros asegurados.
- Regreso anticipado del asegurado por fallecimiento de un familiar.
- Billete de ida y vuelta para un familiar y gasto de hotel.
- Desplazamiento y alojamiento (80€, máximo 10 días) de un familiar en caso de hospitalización del asegurado.
- Gastos de prolongación de estancia en hotel por prescripción médica (80€, máximo 10 días).
- Gastos odontológicos de urgencia (hasta 300 €/ año).
- Envío de medicamentos.
- Transmisión de mensajes.
- Adelanto de fondos.
- Localización de equipajes u objetos perdidos.
- Servicio de información al viajero.

Otros

Servicios adicionales en condiciones especiales:

- **Cirugía refractiva:** en la realización de intervenciones quirúrgicas mediante tecnología de láser para la corrección de la miopía, hipermetropía y astigmatismo (servicio franquiciado). Periodo de carencia: 6 meses.
- **Psicoterapia:** En el momento en el que acaba la cobertura (a partir de la sesión 21 o de la 41 en caso de trastornos alimentarios), acceso a cuadro médico concertado por unos precio especial: 24€. No es necesaria prescripción del psiquiatra.
- **Reproducción asistida:** Se incluye Inducción a la ovulación, Inseminación artificial homóloga y heteróloga y Fecundación in vitro (con donación y sin donación de ovocitos). Se precisa autorización por parte de Adeslas SegurCaixa. Período de carencia: 6 meses.
- **Criopreservación** de las células madre del cordón umbilical.
- **Homeopatía, Osteopatía y acupuntura:** Cuadro concertado de médicos (servicio franquiciado). Sin límite de sesiones ni periodo de carencia.

Coberturas opcionales

Cobertura dental con franquicias

Es la cobertura de asistencia dental que garantiza un conjunto de servicios dentales a través de un cuadro específico de dentistas concertados y centros propios dentales Adeslas.

- **Coberturas gratuitas (sin franquicia):** limpiezas, fluorizaciones, consultas, curas y extracciones.
- **Coberturas con aplicación de franquicias:** servicios de odontología preventiva y conservadora (empastes, endodoncias), ortodoncia, prótesis, implantes, periodoncia (tratamiento de las encías), estética dental, estudios medico-odontológicos, reconstrucciones, blanqueamiento, etc. que el asegurado paga directamente al profesional. Todos estos tratamientos no están cubiertos por la Seguridad Social, sólo puede accederse a ellos a través de la medicina privada y tienen un coste elevado.

Otros Servicios disponibles

Planes de prevención disponibles en nuestra web corporativa

Más ventajas que ponemos a tu servicio para mejorar tu bienestar y tu calidad de vida.

- Cáncer de mama
- Cáncer de colon
- Accidentes infantiles
- Riesgos en sexualidad
- Anorexia y bulimia
- Cáncer cuello uterino
- Obesidad
- Trastornos de la espalda
- Riesgo cardiovascular
- Enfermedades de la próstata

Oferta de seguro medico colectivo dirigido a IED – Istituto Europeo di Design
staff, profesores y alumnos, y sus familiares directos (cónyuges e hijos).

Condiciones de contratación:

sin cuestionario de salud, con periodos de carencias. Se eliminan los periodos de carencias a los asegurados nuevos que proceden de otra compañía.

EDAD	MUJERES	HOMBRES
De 0 a 54 años	42,63€	47,32€
De 55 a 64 años	68,44€	68,44€
> 65 años	79,73€	79,73€

Información y contratación

Boryana Yordanova

yordanovabo@agente.segurcaixaadeslas.es

Tfno: 650 870 815